

martes 6 de septiembre de 2022

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA

Funciones del Tribunal

El Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación Provincial de Huelva es un órgano colegiado especializado, que actúa con plena independencia funcional, transparencia e integridad en el ejercicio de sus competencias.

De conformidad con lo previsto en su Reglamento de Organización y Funcionamiento, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 63, de fecha 1 de abril de 2022, es competente para conocer y resolver los recursos especiales en materia de contratación que se formulen frente a los actos y decisiones a que se refiere el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como las reclamaciones de los artículos 119 y ss. del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que incorporan al ordenamiento jurídico español diversas Directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; incluyendo, en ambos casos, todos sus incidentes y trámites.

El Tribunal tiene su ámbito de actuación en:

- La Diputación Provincial de Huelva y en el sus entidades instrumentales que ostenten la condición de poderes adjudicadores.
- Las Entidades Locales de la provincia y sus entidades instrumentales que ostenten la condición de poderes adjudicadores, cuando hayan atribuido la competencia al Tribunal Administrativo al amparo de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 332/2011, de 2 de noviembre.
- Las Universidades Públicas de Huelva y cualquier otra entidad de la provincia que estén sujetas a recurso especial o reclamación, y conforme a las normas vigentes no hayan de someterse a la competencia de otro Tribunal, siempre que así lo formalicen mediante convenio administrativo.

Composición

Presidente: Félix Belzunce Gómez. Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva. Letrado de los Servicios Jurídicos.

Vocales: María del Carmen García Sánchez / Raimundo Miranda Miranda

Secretario: Antonio José Moreno Morgado

Contacto

Dirección: Avda. Martín Alonso Pinzón, 9. Planta tercera. 21003 Huelva

Tlf. de contacto del Tribunal: 959494600 - ext.10561

Horario:

Correo electrónico: tribunal.contratacion@diphuelva.org

Presentación Electrónica

Recursos

Contractuales

[<https://sede.diphuelva.es/moad/oficina-moad/tramites>

[/acceso.do?id=15602&entity=635&siteCode=DIPHUE_SEDE](#)]

Expediente Órgano de

Contratación

[<https://sede.diphuelva.es/moad/oficina-moad/tramites>

[/acceso.do?id=15759&entity=635&siteCode=DIPHUE_SEDE](#)]

Alegaciones Terceros

Interesados

[<https://sede.diphuelva.es/moad/oficina-moad/tramites>

[/acceso.do?id=15760&entity=635&siteCode=DIPHUE_SEDE](#)]

Tlf. de ayuda a la presentación online: 959494882 (horario de atención directa de lunes a viernes de 8:00h a 15.00h. Fuera de este horario o con las líneas ocupadas se podrá grabar un mensaje con las dudas).

Entidades que han atribuido las competencias al Tribunal

----- En construcción -----

Normativa de referencia

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. [<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2017-12902>]
- Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales. [<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-1651>]
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Excm. Diputación de Huelva, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm 63, de 1 de abril de 2022. [<https://s2.diphuelva.es/compartido/bop/boletines/20220401-1.pdf#search=undefined>]
- Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. [<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-10304>]

Solicitud de Adhesión al Tribunal

[Documento de Adhesión al Tribunal \[/export/sites/dph/.galleries/documentos/Adhesion-al-TRIBUNAL.doc \]](/export/sites/dph/.galleries/documentos/Adhesion-al-TRIBUNAL.doc)

Memorias

Memoria 2022

[Memoria anual del Tribunal de Recursos Contractuales \[/export/sites/dph/TARC/.galleries/documentos/MEMORIA-ANUAL-DEL-TRIBUNAL-ADMINISTRATIVO-DE-RECURSOS-CONTRACTUALES-DE-LA-EXCMA.pdf \]](/export/sites/dph/TARC/.galleries/documentos/MEMORIA-ANUAL-DEL-TRIBUNAL-ADMINISTRATIVO-DE-RECURSOS-CONTRACTUALES-DE-LA-EXCMA.pdf)

Resoluciones

Resoluciones 2022

[Resoluciones 1/2022 \[/export/sites/dph/TARC/.galleries/documentos/resoluciones/RESOLUCION-N-1.pdf \]](/export/sites/dph/TARC/.galleries/documentos/resoluciones/RESOLUCION-N-1.pdf)

Pliegos y Anuncio de Licitación. Falta de acreditación de la representación por el recurrente. Inadmisión a trámite.

Fecha: 10/03/2022

Número de recurso: 1/2022

Tipo de Contrato: Servicios

Acto recurrido: Pliegos y Anuncio de Licitación

Tipo de Resolución: Inadmisión a trámite.

[Resolución 3/2022 \[/export/sites/dph/TARC/.galleries/documentos/resoluciones/RESOLUCION-N-3.pdf \]](/export/sites/dph/TARC/.galleries/documentos/resoluciones/RESOLUCION-N-3.pdf)

Adjudicación. Contradicción entre Pliego de Condiciones técnicas y Pliego de Clausulas Administrativas, provocada por deficiente redacción y falta de congruencia de los pliegos, dando lugar a interpretación diversa entre los licitadores.

Estimación

Fecha: 10/05/2022

Número de recurso: 2/2022

Tipo de Contrato: Servicios

Acto recurrido: Acuerdo de adjudicación

Tipo de Resolución: Estimación.

[Resolución 4/2022 \[/export/sites/dph/TARC/.galleries/documentos/resoluciones/RESOLUCION-N-4.pdf \]](/export/sites/dph/TARC/.galleries/documentos/resoluciones/RESOLUCION-N-4.pdf)

Informe de valoración de ofertas. No alcanza el contrato el valor estimado previsto en la Ley para acceder al recurso especial en materia de contratación pública. Inadmisión a trámite.

Fecha: 20/05/2022

Número de recurso: 4/2022

Tipo de Contrato: Servicios

Acto recurrido: Informe de valoración.

Tipo de Resolución: Inadmisión a trámite

Resolución 5/2022 [/export/sites/dph/TARC/.galleries/documentos/resoluciones/RESOLUCION-N-5.pdf]

Adjudicación. Mera conjetura de las recurrentes con respecto a la imposibilidad material de cumplir el compromiso de medios materiales aportado por las dos primeras empresas en la licitación. No parece ajustado al principio de buena fé y de los propios actos, cuestionar la aplicación de un criterio de valoración objetivo una vez se conoce que otros competidores han presentado mejor oferta. Función Limitada del Tribunal administrativo especial, que ha de examinar la conformidad o no a Derecho de la decisión de adjudicación o más concretamente, de admisión de ofertas, conforme a preceptos y principios contenidos en la legislación de contratos del sector público. No se aprecia infracción del principio de proposición única. Desestimación.

Fecha: 06/07/2022

Número de recurso: 3/2022

Tipo de Contrato: Servicios

Acto recurrido: Acuerdo de adjudicación

Tipo de Resolución: Desestimación

Resolución 6/2022 [/export/sites/dph/TARC/.galleries/documentos/resoluciones/RESOLUCION-N-6.pdf]

Pliegos. No acreditación por parte del recurrente error manifiesto o la imposibilidad material de ejecutarse el contrato con los precios - hora mano de obra o costes salariales; advirtiéndose que las horas son estimadas y la duración del contrato está condicionada al agotamiento del presupuesto. Tampoco puede estimarse la pretensión de anulación del pliego porque se entienda que los costes generales o el beneficio industrial son demasiado bajos, debiéndose respetar, a falta de exigencia legal expresa, el ámbito de direccionalidad técnica del órgano de contratación. Desestimación

Fecha: 15/07/2022

Número de recurso: 5/2022

Tipo de Contrato: Servicios

Acto recurrido: Pliegos

Tipo de Resolución: Desestimación

Resolución 10/2022 [/export/sites/dph/TARC/.galleries/documentos/resoluciones/RESOLUCION-N-10.pdf]

Acuerdo de la mesa de Contratación. Infracción del derecho de acceso al expediente de contratación; infracción del deber de abstención en el procedimiento y vulneración del principio de imparcialidad en la contratación; valoración de criterios ponderables en función de juicio de valor manifiestamente arbitraria, irracional e inmotivada. Desestimación.

Fecha: 14/09/2022

Número de recurso: 6/2022

Tipo de Contrato: Servicios

Acto recurrido: Acuerdo de mesa de contratación

Tipo de Resolución: Desestimación.

Resolución 11/2022 [</export/sites/dph/TARC/RESOLUCION-N-11.pdf>]

Adjudicación. No valoración de determinados aspectos de la oferta para un determinado Lote. Pliegos que rigen la licitación al no ser impugnados rigen la Ley por la que debe regirse el procedimiento. Actuación del Órgano de Contratación ajustada a los principios que rigen la contratación pública. Desestimación.

Fecha: 14/09/2022

Número de recurso: 7/2022

Tipo de Contrato: Suministro

Acto recurrido: Adjudicación

Tipo de Resolución: Desestimación

Resolución 12/2022 [</export/sites/dph/TARC/RESOLUCION-N-12.pdf>]

Adjudicación. Pliegos que rigen la licitación al no ser impugnados rigen la Ley por la que debe regirse el procedimiento. El Pliego es suficientemente claro para cualquier licitador diligente, de forma que habrá de incluirse dentro del sobre C, cerrado y firmado el Anexo II debidamente cumplimentado y la documentación correspondiente al resto de criterios. Todo ello en aras de garantizar el correcto orden en la apertura de la documentación y, por ende, el secreto de las proposiciones y la igualdad de trato entre todos los licitadores. Desestimación.

Fecha: 14/09/2022

Número de recurso: 8/2022

Tipo de Contrato: Suministro

Acto recurrido: Adjudicación

Tipo de Resolución: Desestimación

Resolución 13/2022 [</export/sites/dph/TARC/RESOLUCION-N-13.pdf>]

Adjudicación. Impugnación de un acto que no es sino reproducción de un acto anterior frente al que ya existe un pronunciamiento con efecto de cosa juzgada en el seno de este tribunal, sin perjuicio de que las resoluciones de este Tribunal Administrativo puedan ser objeto de revisión por los Órganos jurisdiccionales. Inadmisión a trámite.

Fecha: 14/09/2022

Número de recurso: 9/2022

Tipo de Contrato: Servicios

Acto recurrido: Adjudicación

Tipo de Resolución: Inadmisión a trámite.

Resolución 15/2022 [</export/sites/dph/TARC/RESOLUCION-N-15.pdf>]

Pliego. La memoria justificativa no contiene explicación claramente suficiente para acreditar los requisitos de certificados de normas o sistemas de calidad a fin de que puedan incorporarse como criterios de adjudicación, de forma que mejore el rendimiento de la prestación en relación con el concreto objeto del contrato.

Fecha: 06/02/2023

Número de recursos: 10 y 11 (acumulados)

Tipo de Contrato: Servicios

Acto recurrido: Pliego.

Tipo de Resolución: Estimación parcial.